

COMPAÑIA DE TAXIS CONVENCIONALES TAXMANACAR S.A.
RUC: 0591729896001

**Informe del Comisario revisor Sr. Saul Javier Cedeño Rivadeneira a los accionistas de la
COMPAÑIA DE TAXIS CONVENCIONALES TAXMANACAR S.A.**

De conformidad con el Art. 242 de la Ley de la Superintendencia de Compañías y luego de haber revisado minuciosamente los egresos cortados al 31 de diciembre de 2017, en donde se encuentran registrados el movimiento financiero con sus respectivos documentos de respaldo y no encontrando ninguna novedad en particular debido a que la compañía se controla con los gastos necesarios, es por eso que emito mi **informe favorable**.

Es todo cuanto puedo informar para el trámite correspondiente de aprobación, si la Junta así lo creyere conveniente.

Atentamente,



Sr. Saul Javier Cedeño Rivadeneira
COMISARIO REVISOR DE VIGILANCIA